

PLAN COMUNITARIO DE PROTECCION CIVIL, PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES DE LA COMUNIDAD PAZ Y PROGRESO 1

ACTUALIZADO:
AGOSTO 2014



INDICE

| | |
|---|----|
| INDICE | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| MARCO LEGAL | 5 |
| 1. Constitución de La República | 5 |
| 2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. | 5 |
| 3. Código Municipal | 6 |
| OBJETIVOS DEL PLAN | 7 |
| DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD | 8 |
| ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE PAZ Y PROGRESO 1 | 11 |
| FUNCIONES DE LAS BRIGADAS | 13 |
| ANALISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD | 17 |
| 1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad. | 17 |
| 2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad | 18 |
| 3. Ocurrencia de amenazas | 19 |
| 4. Calendario estacional. | 19 |
| 5. Priorización de amenaza. | 19 |
| 6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad | 21 |
| 7. Servicios con los que cuenta la comunidad | 22 |
| 8. Recursos de la comunidad | 23 |
| 9. Actores locales | 25 |
| PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ E INUNDACION DE LA COMUNIDAD | 26 |
| Alertas nacionales | 26 |
| Alarmas comunitaria | 26 |
| Rutas de evacuación | 27 |
| Zonas seguras | 27 |
| Puntos de encuentro | 27 |
| Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz. | 28 |
| ANEXOS: FORMATOS | 32 |
| FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO | 32 |



ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL..... 33

INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL..... 34

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES 35

HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMSION MUNICIPAL RESPECTIVA..... 37

FORMATO EDAN 38



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Protección Civil actualizado de la Comisión Comunal de Protección Civil (CCPC) de Paz y Progreso 1, ubicada en el Cantón La Hachadura en el Municipio de San Francisco Menéndez, el cual ha sido elaborado con la participación activa de los/as líderes/as integrantes de la CCPC, estudiantes y padres/madres de familia de los Comités de Protección Escolar (CPE) de Paz y Progreso y con los/as promotores de la Alcaldía Municipal.

Durante algunos talleres, recorridos de campo y visitas a instituciones, se lograron obtener los insumos y la información para la actualización, realizando análisis de las amenazas, las vulnerabilidades, problemáticas, los recursos y las capacidades con que cuentan, elaborando el mapa de riesgos de la comunidad, reestructurando y revisando las funciones de las brigadas, así como construyendo protocolos (pasos) en caso de una inundación, poniendo de manifiesto el interés del liderazgo en realizar actividades de Gestión Comunitaria de Reducción de Riesgo a Desastre.

Dicho plan servirá como herramienta para la comunidad para poder una mejor gestión reactiva del riesgo durante eventos adversos, especialmente en caso de riesgo inducido por desbordamiento del Rio Paz, sin embargo se toman medidas para otro tipo de eventos inducidos por terremoto o incendios.

Es importante reconocer que la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) ha facilitado la construcción, el análisis y el debate para poder actualizar dicho plan, tomando en base el documento anterior del 2012. Este acompañamiento se debe al apoyo solidario de ASPRODE – CORDAID y Euskal Fondoa de España en el marco del proyecto Gestión Integral del Agua y el Riesgo en El Cantón La Hachadura, San Francisco Menéndez.

El plan de prevención de desastres cuenta con el sustento legal del plan, los aspectos generales de la comunidad, recursos, estructura organizativa, el análisis participativo de vulnerabilidades y capacidades, mapas de riesgos, funciones de las brigadas y protocolos a seguir para la respuesta.



MARCO LEGAL

El presente Plan de Protección, Prevención y Mitigación de Desastres, tiene validez y sustentación legal puesto basándose en La Constitución de La República de El Salvador, La Ley de Protección Civil y El Código Municipal, a continuación se describe la sección de cada uno de ellos en donde se resalta la necesidad de proporcionarle una herramienta básica para atender una situación de emergencia, prevenir desastres y reducir vulnerabilidades.

1. Constitución de La República

De acuerdo con La Constitución de La Republica, es la persona humana la que fundamenta el origen y el fin de la actividad del estado y para alcanzar esto tiene las responsabilidades que siguen.

La obligación de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

La facultad de declarar por medio del órgano ejecutivo o en su defecto el órgano legislativo la condición de emergencia o desastre en todo o parte del territorio de la República.

La facultad necesaria para utilizar los recursos públicos y privados si fuese necesario para garantizar una pronta y eficaz asistencia y rehabilitación de la población afectada.

2. Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.

Art. 5. Crease el Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, como un conjunto interrelacionado, descentralizado en su operatividad, de organismos públicos y privados, que tendrán la responsabilidad de formular y ejecutar los respectivos planes de trabajo de Protección Civil, planes de trabajo de Prevención de Manejo del Riesgo de Desastres y de Mitigación de los impactos de éstos.

Art. 7. El Sistema Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres estará integrado por:

- Las comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.



Comisiones Comunales

Art. 15 Las Comisiones Comunales serán presididas por un delegado electo por la comunidad y estará integrado por las organizaciones de la comunidad reconocidas de acuerdo con el Código Municipal, y delegados de los organismos gubernamentales nombrados por la Comisión Nacional.

Funciones de las Comisiones Comunales

Art. 16 Las funciones de las Comisiones Comunales son las siguientes:

- a) Elaborar su propio plan de trabajo y planificar acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres en su comunidad.
- b) Coordinar sus acciones con la Comisión Municipal correspondiente.

3. Código Municipal

El Decreto Legislativo N° 274, La Asamblea Legislativa de La República de El Salvador, en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Presidente de La República por medio del Ministerio del Interior, decreta el CÓDIGO MUNICIPAL.

Art. 01 El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

Art. 02 El Municipio constituye La Unidad Política Administrativa primaria de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que es el propio. Organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común gerencial, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.

Art.04 Compete a los Municipios: La elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo urbanos y rurales de la localidad. La promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades.



OBJETIVOS DEL PLAN



DESCRIPCION GENERAL DE LA COMUNIDAD

La comunidad se llama Colonia Paz y Progreso 1, situada en el Cantón Hachadura, en el Municipio de San Francisco Menéndez, en el Departamento de Ahuachapán.

Paz y Progreso 1 limita:

- Al norte con La Hachadura Centro.
- Al sur con El Guayabo.
- Al oriente con Santa Rita.
- Al poniente con Guatemala.

Según el conocimiento de la población, la comunidad mide alrededor de mil metros cuadrados.

Las principales actividades económicas de la comunidad son:

- Agricultura
- Pesca
- Comercio
- Remesas familiares

Las principales fuentes de empleo y de ingresos económicos de la población son:

- ✓ Tiendas
- ✓ Pupuserías
- ✓ Molinos
- ✓ Pescadores/as
- ✓ Agricultura de casa



Son 157 familias en la comunidad. El número de habitantes por edad y sexo es:

| Sexo/edad | Menos de 1 | 1-4 | 5-9 | 10-19 | 20-29 | 30-39 | 40-49 | 50-59 | 60 a mas | TOTAL |
|------------------|------------|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|----------|-------|
| Masculino | 12 | 8 | 23 | 55 | 40 | 22 | 12 | 7 | 6 | 185 |
| Femenino | 13 | 30 | 29 | 29 | 44 | 31 | 19 | 13 | 8 | 254 |
| TOTAL | 25 | 38 | 52 | 84 | 84 | 53 | 31 | 20 | 14 | 439 |

| Personas con capacidades especiales | Masculino | Femenino | TOTAL |
|-------------------------------------|-----------|----------|-------|
| | 2 | 0 | 2 |

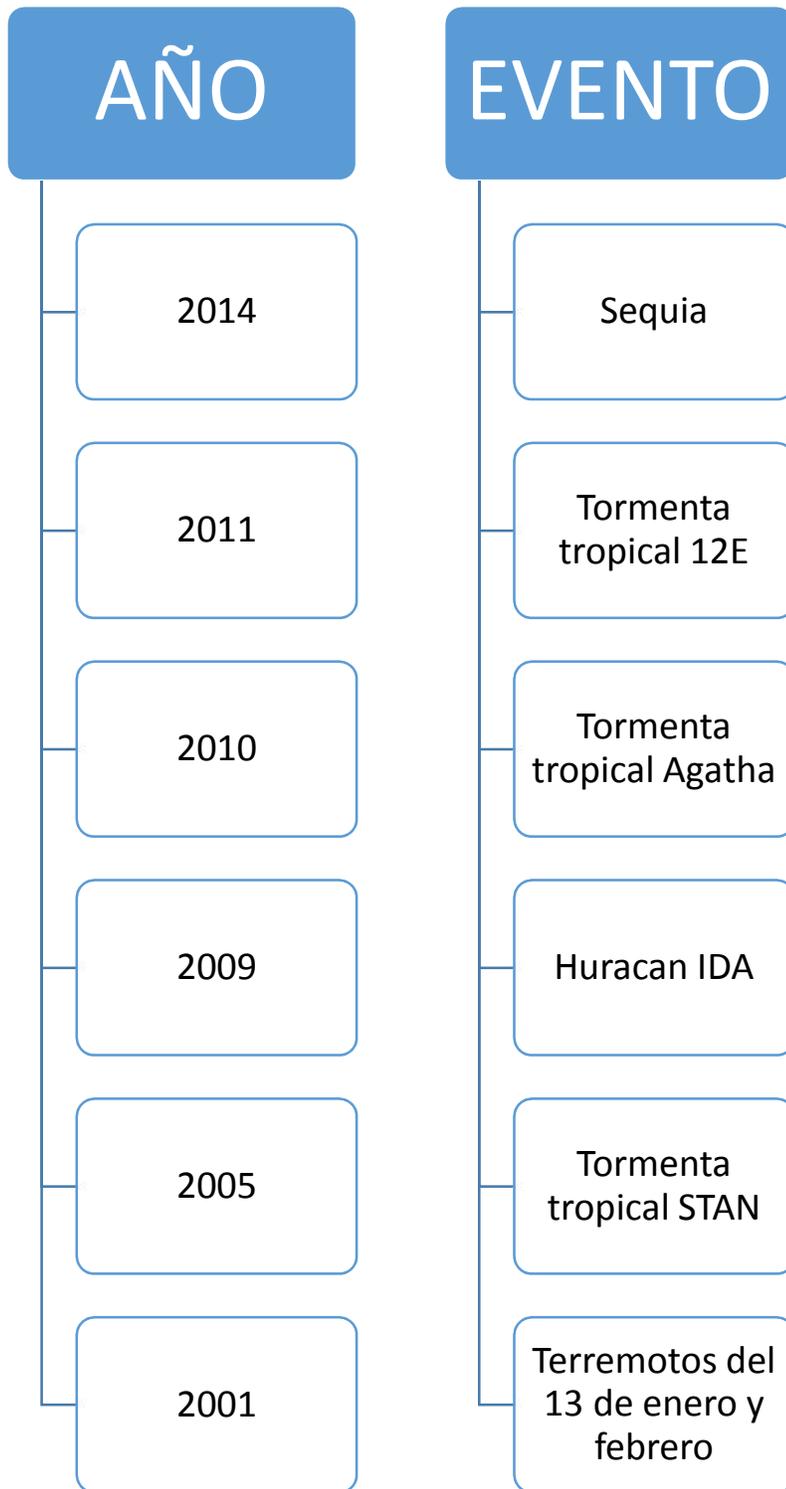
El tipo de viviendas en la comunidad es de:

| TIPO DE MATERIAL | CANTIDAD |
|-------------------------|------------|
| Viviendas de adobe. | 0 |
| Viviendas de bahareque. | 0 |
| Viviendas mixtas. | 157 |
| Viviendas improvisadas | 40 |
| TOTAL | 197 |

Paz y Progreso 1, surgió como comunidad a partir de 2001, siendo familias beneficiarias de un proyecto de reubicación a causa del desastre inducido por el Huracán Mitch en 1998. Anteriormente a la fundación de la comunidad, las familias beneficiaras de la reubicación, provenían de diferentes comunidades de la zona baja de la cuenca del Rio Paz, por lo tanto, el antecedentes de eventos se registra a partir de 2001.

A pesar de ser reubicadas, las familias continuaron expuestas ante el desbordamiento del rio Paz, de menor magnitud que antes, sin embargo la vulnerabilidad local ha aumentado en los últimos 10 años. A continuación se presenta los principales eventos que han marcado la historia de la comunidad:





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES DE LA COMISION
COMUNAL DE PROTECCION CIVIL DE PAZ Y PROGRESO 1.



Integrantes de las brigadas:

| | |
|---------------------------|---|
| COORDINACIÓN | JOSÉ ÁNGEL BAUTISTA |
| SUBCOORDINACIÓN | EDITH NOEMÍ VANEGAS |
| MONITOREO Y ALERTA | Melixa del Carmen Martínez Jairo Espinoza Díaz Antonia Enilda Ramírez Francisca Elizabeth Vanegas Ana Silvia García Telma Ana García |
| EVACUACION | Víctor Manuel Villalta José Ángel Bautista Jairo Espinoza Díaz Ana Silvia García Edith Noemí Vanegas |
| PRIMEROS AUXILIOS | Esperanza Gonzales Vella Elida Florildama Cuellar Flor de María Arroche |
| ALBERGUES | Marta Alicia Galicia Úrsula Ramírez María Jesús del Carmen Serrano Norma Leticia Ramírez Rojas Jessica Jazmín García |
| EDAN | Elida Floridalma Cuellar Flor de María Arroche |



FUNCIONES DE LAS BRIGADAS

| | |
|------------------|--|
| Brigada | Coordinación General |
| Nombres: | José Ángel Bautista Edith Nohemí Vanegas. |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Activar al comité.2. Convocar a líderes/as a reuniones y actividades.3. Convocar a líderes/as de la comisión para coordinar actividades antes, durante y después de la emergencia.4. Declarar cuando la gente puede regresar a sus viviendas.5. Gestionar recursos e insumos a partir de las necesidades para los y las afectados/as.6. Comunicarse y brindar información a la alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez, Protección Civil Nacional y departamental, y autoridades de socorro y gestión de riesgos.7. Guardar documentos, cartas e información documentada importante. |

| | |
|----------------------------------|--|
| Brigada | Monitoreo y Alerta Temprana |
| Nombre del coordinador/a: | Antonia Nilda Ramírez Díaz. |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Avisar a las demás personas cuando el río ha aumentado el caudal (ha crecido).2. Verificar e identificar cuales familias están afectadas.3. Ver las noticias, declaraciones de protección civil y del Presidente de la Republica.4. Estar pendientes de la emergencia.5. Comunicar noticias, e información necesaria a todo el comité y a la mayoría de las personas.6. Avisar en qué momento se debe de regresar a la casa. |



| Brigada | Evacuación |
|----------------------------------|---|
| Nombre del coordinador/a: | Víctor Manuel Villalta |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Buscar un albergue2. Verificar un lugar seguro para las personas3. Llamar a las autoridades por seguridad4. Darles unas charlas para evitar riesgos.5. Evacuar6. Buscar familias para evacuar7. Llevar médicos a los albergues8. Organizar grupos para ayudar a la evacuación.9. Verificar la seguridad de las casas dañadas.10. Verificar que no hayan personas enfermas11. Llevar víveres. |

| Brigada | Primeros Auxilios |
|----------------------------------|---|
| Nombre del coordinador/a: | Esperanza Gonzales Vella |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Ponerse los guantes.2. Preparar a la brigada.3. Limpiar la herida a los/as lesionados/as.4. Revisar a la persona lesionada.5. Preparar el botiquín.6. Cerciorarse si la persona tiene alguna enfermedad.7. Prepararse para curar.8. Luego ponerlo en la camilla.9. Ponerle la venda al herido.10. Si hay mucha hemorragia poner un torniquete para que no continúe sangrando.11. Poner férula si existe alguien fracturado.12. Capacitarse.13. Llamar a otras brigadas comunitarias, a la unidad de Salud o a la alcaldía. |



| Brigada | Gestión de Albergues. |
|----------------------------------|--|
| Nombre del coordinador/a: | Martha Galicia con el apoyo de María de Jesús Serrano. |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Identificar albergues posibles cercanos a la comunidad.2. Ver condiciones en que se encuentra el albergue, es decir verificar condiciones sobre el Agua, Luz, Servicios buenos.3. Limpiar el albergue.4. Facilitar la convivencia entre los y las albergados/as, evacuados/as.5. Evitar problemas entre la gente que se encuentra en el albergue.6. Fomentar el respeto las propiedades de cada persona/familia albergada.7. Ver que los niños /as estén aseados/as.8. Verificar y gestionar medicinas y alimentos principalmente para los niños/ as y ancianos/as.9. Hacer un listado de familias y necesidades que se encuentran en el albergue.10. Cocinar y darles el alimento a las personas albergadas.11. Realizar listados de personas en el albergue diferenciando hombres, mujeres y niños.12. Gestionar pañales desechables, leche, papel higiénico, detergente, insumos para limpiar el albergue.13. Dejar bien aseado el albergue después de que pase la emergencia. |



| | |
|----------------------------------|---|
| Brigada | EDAN |
| Nombre del coordinador/a: | Elida Florildama Cuellar. |
| Funciones | <ol style="list-style-type: none">1. Hacer un informe o lista de daños y necesidades desagregado por género y edad.2. Verificar estructuras físicas dañadas.3. Brindar la información a la comunidad, a las organizaciones locales, autoridades gubernamentales y municipales así como medios de comunicación.4. Recopilar información verídica y no levantar información en base a rumores o posibilidades.5. Hacer un registro de fotografías o video, con los recursos que cuente la CCPC o la comunidad.6. Acompañar gestiones con la coordinación general.7. Actualizar dicho informe constantemente.8. Guardar los registros de informe, gestiones y actas de reuniones.9. Hacer un pequeño informe al final de la situación de emergencia. |



ANÁLISIS PARTICIPATIVO DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD

El análisis de riesgo de la comunidad se realizó durante cinco jornadas, entre ellas talleres y recorridos, en las cual se inicialmente se introdujo los conceptos básicos (amenaza, vulnerabilidad, capacidades y medios de vida), para luego realizar ejercicios de identificar, medir y describir las características de cada componente que generaba el riesgo a desastres, y así priorizando de forma colectiva, desde cada perspectiva (hombres, mujeres, niños/as, escuela) cual era el evento más importante a orientar la mayoría de esfuerzos, dando como consenso final¹, la situación crítica que se genera cuando se desborda el rio paz, estableciéndose como la prioridad del plan de protección civil comunitario.

Por otra parte también se actualizo el mapa de riesgos y recursos de la comunidad, así como el mapa de actores locales, lo cual abona a profundizar en el análisis de la situación de riesgo a desastre en Paz y Progreso 1.

A continuación presentamos como se analizó cada componente que generaba el riesgo a pérdidas y daños en un posible desastre:

1. Nivel de vulnerabilidad de la comunidad.

| VULNERABILIDAD | ALTA | MEDIA | BAJA |
|----------------|------|-------|------|
| Económica | X | | |
| Ambiental | X | | |
| Física | X | | |
| Social | | X | |
| Política | | X | |
| Genero | | X | |

¹ De forma participativa, a través de la reflexión, el debate y la discusión, se priorizo dicho evento a partir de su nivel de exposición que la comunidad presentaba, la ocurrencia del fenómeno y el nivel de la vulnerabilidad.



Lo que nos hace vulnerables:

- Perdida de cultivos.
- Perdidas de aves.
- Contaminación de agua.
- falta de recurso económico.
- No tener tierra.
- No contar con una fuente de empleo.
- No contar con una casa comunal.
- No tener cerca la unidad de salud.
- No contar con una cancha de futbol.
- No contar con sanitarios lavables.

2. Estado de las capacidades y fortalezas de la comunidad

| CAPACIDADES | FUERTES | MEDIAS | DEBILES |
|-------------|---------|--------|---------|
| Humanas | | X | |
| Materiales | | X | |
| Financieras | | X | |
| Naturales | | | X |

Nuestras fortalezas:

- Un molino cerca.
- Iglesia.
- Escuela
- Comunidades cerca.
- Parque.
- Cancha de basquetbol.
- Panadería.
- Energía eléctrica.
- Tortillería.
- Apoyo de UNES



3. Ocurrencia de amenazas

| AMENAZA | LATENTE (Esta siempre presente) | POSIBLE (podría ocurrir) | CASI POSIBLE (ocurren allá al tiempo) |
|-----------------------------|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| Inundación | X | | |
| Vientos | X | | |
| Incendios | X | | |
| Terremotos | | X | |
| Contaminación de pozos/agua | X | | |
| Contaminación por basura | X | | |

4. Calendario estacional.

| Amenaza latentes | Meses del año | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Inundaciones | | | | | X | | | X | X | X | X | |
| Vientos | X | X | X | X | | | | | | | X | X |
| Incendios | X | X | X | X | | | | | | | X | X |
| Contaminación de pozos y basureros | | | | | X | X | X | X | X | X | X | |

5. Priorización de amenaza.

| AMENAZAS LATENTES | PERDIDAS Y DAÑOS | PRIORIZACION ² |
|-------------------|--|---------------------------|
| Inundaciones | <ul style="list-style-type: none"> • Generación de deslaves en pendientes. • Perdida de los cultivos. • Pérdidas humanas. • Pérdidas y daños de viviendas. • Perdida de animales de crianza y domésticos. • Enfermedades gastrointestinales y de la piel. • Contaminación del agua. • Daños en carreteras. | 24 |

²El número representa la cantidad de liderazgos que validaron dicha amenaza como prioritaria durante una de las jornadas de análisis de riesgos.



| AMENAZAS LATENTES | PERDIDAS Y DAÑOS | PRIORIZACION ² |
|----------------------------------|---|---------------------------|
| Vientos | <ul style="list-style-type: none"> • Caída de árboles. • Perdida de frutas. • Destrucción de techos. • Enfermedades ocasionadas por virus. • Incendios forestales. • Problemas en la luz. • Profundiza la contaminación del agua. • Perdidas de cafetales. • Pérdidas humanas. | 1 |
| Incendios | <ul style="list-style-type: none"> • Se queman los cultivos. • Se queman las viviendas. • Se queman las personas y pueden incluso morir. • Se queman los pastos. • Se queman los animales. | 1 |
| Contaminación de pozos y basura. | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades como diarreas, vómitos, insuficiencia renal, entre otras. • Crianza de zancudo. • Enfermedades del dengue. • Zompopos contaminan pozos. • La basura cría mosca, mal olor y da enfermedades. | 0 |



6. Mapa de riesgos y recursos de la comunidad.



7. Servicios con los que cuenta la comunidad

| SERVICIO | COBERTURA A LA POBLACION | | | | SUMINISTRADA POR |
|---------------------|--------------------------|-----------------|-------------------|--------------|--|
| | 100% | MAS DE LA MITAD | MENOS DE LA MITAD | SIN SERVICIO | |
| Agua potable | | | | X | Se obtiene por medio de los pozos artesanales. |
| Energía eléctrica | X | | | | CLESA |
| Transporte | | | | X | |
| Teléfono fijo | | | | X | |
| Teléfono publico | | | | X | |
| Teléfono celular | X | | | | Claro, Movistar, Tigo, Digicel. |
| Aguas negras | | | | X | |
| Aguas servidas | | | | X | |
| Salud | | X | | | Unidad de Salud del Cantón La Hachadura. |
| Cable de televisión | X | | | | ArceCable |
| Educación | X | | | | Centro Escolar Paz y Progreso, Complejo Educativo La Hachadura |



8. Recursos de la comunidad

| RECURSO | CANTIDAD |
|----------------------------|----------|
| HUMANOS | |
| Maestros | 1 |
| Albañiles | 5 |
| Panaderos | 1 |
| Promotor de salud | 1 |
| Mecánicos | 2 |
| Carpinteros | 2 |
| EQUIPOS | |
| Teléfonos celulares | 500 |
| Cámaras fotográficas | 6 |
| Computadoras | 8 |
| Fotocopiadoras | 1 |
| Megáfonos | 1 |
| Extintores | 1 |
| HERRAMIENTAS | |
| Carretas de mano | 9 |
| Piochas | 50 |
| Azadones | 60 |
| Lámparas de mano | 150 |
| Escaleras | 10 |
| Chuzos | 30 |
| Barras de uña | 4 |
| Barras de acero | 4 |
| Martillos | 100 |
| Cinceles | 10 |
| Silbato | 3 |
| Pares de botas de hules | 70 |
| Corvos de 24" | 4 |
| Lingas de 50 metros | 4 |
| Palas | 4 |
| Carretas | 2 |
| Gorras de protección civil | 13 |
| Chalecos naranja | 13 |



| | |
|--|----|
| Capas impermeables | 13 |
| Pares de guantes | 13 |
| VEHICULOS | |
| Pick Up | 7 |
| Camiones | 2 |
| Buses | 1 |
| Carreta de Tiro jalada por Bueyes | 2 |
| Moto taxis | 1 |
| INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS | |
| Albergue temporal | 1 |
| Casa Comunal | 1 |
| Iglesias | 2 |
| Polideportivos (canchas). | 1 |
| Centros escolares | 1 |
| PRIMEROS AUXILIOS | |
| Cuello cervical | 1 |
| Charpas/vendas | 2 |
| Rollo de algodón | 1 |
| Estetoscopio | 1 |
| Tensiómetro | 1 |
| Hisopos | 1 |
| Alcohol | 1 |
| Gasas | 1 |
| Esparadrapos | 1 |
| Crema orgánica para torceduras | 1 |
| Férula de madera | 1 |
| Jabón yodado | 1 |
| Pinzas | 1 |
| Mascarillas | 1 |
| Guantes de látex | 1 |



9. Actores locales

| SERVICIO | ALCALDIA | UNIDAD DE SALUD | PNC MILITARES | ONG'S | GOBIERNO | IGLESIA | ESCUELA |
|--------------------------|----------|-----------------|---------------|-------|----------|---------|---------|
| Atención Hospitalaria | | X | | X | X | | |
| Búsqueda y Rescate | X | | X | X | X | | |
| Albergue | X | | | | X | X | X |
| Agua y saneamiento | X | X | | X | X | | |
| Distribución de víveres | X | | | X | X | X | |
| Evaluación de daños | X | X | | X | X | | |
| Reconstruir la comunidad | X | | | X | X | | |
| Capacitación | X | X | X | X | X | X | |



PROTOCOLO DE RESPUESTA EN CASO DE DESBORDAMIENTO DEL RIO PAZ E INUNDACION DE LA COMUNIDAD

El protocolo de respuesta **es una serie de pasos a seguir en caso que se desborde el rio paz**. Dicho protocolo consta, primero en saber cuáles son las alertas que emite la Dirección General de Protección Civil, en establecer cuál será la alarma de la comunidad, las rutas de evacuación, puntos de encuentros y zonas seguras así como que se debe hacer si llegara a ocurrir una emergencia inducida por el desbordamiento del rio.

Alertas nacionales

| | |
|------------------------|------------------------|
| ALERTA VERDE | Nivel de gravedad 25% |
| ALERTA AMARILLA | Nivel de gravedad 50% |
| ALERTA NARANJA | Nivel de gravedad 75% |
| ALERTA ROJA | Nivel de gravedad 100% |

Alarmas comunitaria

- El megáfono.
- Campana de la iglesia católica de Paz y Progreso 1.



Rutas de evacuación

EN CASO DE INUNDACION

Para evacuarse en caso de inundación debemos salir por la calle gemela y llegar al bordo de la escuela, o por cualquier pasaje **menos la calle de la subida. La calle central no se debe de tomar** porque se llena de agua, es decir, se inunda.

EN CASO DE TERREMOTO

Podemos salir para lugares en donde no se encuentren muchos árboles. Dirigirse al potrero de Los Volantes y la cancha de Futbol y Básquet.

Zonas seguras

EN CASO DE INUNDACION

- Zonas altas de la comunidad.
- Partes donde no se llena de agua.
- La Iglesia.
- La Escuela.
- El Bordo.

EN CASO DE TERREMOTO

- Donde no hay cables de corrientes
- El parque, la cancha de futbol y básquet, partes libres de árboles, potreros.

Puntos de encuentro

- Para en caso de **inundación** nos encontramos en el **bordo**.
- Para en caso de **terremoto** nos encontramos en la **cancha de futbol y de Basquetbol**.



Pasos a seguir (protocolo) si se llegara desbordar el rio paz.

1. MONITOREO

Pasos:

- Comunicarse con la Municipalidad y con la CCPC de la Comunidad El Guayabo para ver si el caudal del rio ha crecido.
- Alertar a la comunidad, en caso de que el rio presente niveles altos.
- Prioridad a las familias o personas que vivan cerca de las zonas de inundación que se registran en el mapa.
- Estar pendiente de todo tipo de comunicación y noticia que emitan las autoridades de protección civil municipal y nacional.
- Estar pendiente de que tipo de alerta se tiene en la zona.
- Monitorear la cantidad de milímetros de lluvias que han caído utilizando el pluviómetro.

2. AVISO

Pasos:

- Si existe alguna información emitida por las autoridades, es importante comunicarle a todos/as las/os miembros del comité.
- Avisar con tiempo a las personas que tienen mayor riesgo.
- Visitar casa por casa para monitorear la situación de cada familia.
- Después de haber monitoreado los posibles riesgos, se informa a la comunidad/población afectada sobre la situación y que medidas preventivas se pueden hacer.
- Se le comunica la situación a la alcaldía, para que pueda activar la comisión de protección civil.

3. EVACUACION

Pasos:

- La forma de evacuar será casa por casa.
- Se pregunta si se está dispuesto/a evacuar o ser evacuados/as ya que el riesgo es alto. Se les dice que colaboren en la evacuación.
- La gente será evacuada a lugares seguros en la comunidad y a los albergues que las autoridades digan.



4. PREPARACION DE ALBERGUES

Pasos:

- Se ordena el local del albergue ya sea oficial o comunitario.
- Se les ofrece y da agua y café.
- Se organizan voluntarios/as para la cocina de alimentos.
- Se gestionan víveres.
- Se organiza por familia por día, para mantener higiénico y limpio el albergue.
- Se fomenta la convivencia, las buenas relaciones y la no pelea entre personas así como los malos comentarios dentro del albergue.
- Se está pendiente a que la gente albergada esté bien alimentada.
- Si hay enfermos y es leve, se atiende allí en el albergue si no se lleva a la unidad de salud de la Hachadura Centro.
- Se inician gestiones y coordinación con la alcaldía, autoridades de protección civil y organizaciones que trabajan en la comunidad, para el apoyo y mantenimiento del albergue (alimentos, ropa, frazadas, insumos de higiene, agua).

5. CENSO

Pasos:

- Para la realización del censo se toma en cuenta prioritariamente la gente que está en el albergue.
- Se verifican daños y pérdidas en las vivienda de los y las albergados/as.
- Se censa niños/as, adultos/as, jóvenes, mujeres, hombres, embarazadas. Es decir, un censo de cuanta gente hay albergada.
- Se da palabras de aliento a las familias a fin de motivarlas.

6. ASISTENCIA EN SALUD

Pasos:

- Se revisa el botiquín para ver que insumos se tienen y luego a partir de los que no hay, se gestionan, ya sean pastillas, gasas, alcohol, jabón yodado, paletas para la lengua, etc.
- Revisar el daño de la persona: si es zafadura o una pequeña herida, se toma como daño leve; pero si es una quebradura, quemadura de primer grado, una herida grande, estas se denominan como daños graves.
- Se pide agua limpia o se hierve. Se ocupa el agua de la de la escuela o iglesia, únicamente para lavar platos, alimentos y la higiene personal.
- Se organizan por familia cada día para el tema de la higiene en el albergue.
- Se botan alimentos vencidos y podridos para no generar enfermedades.



7. EVALUACION DE DAÑOS

Pasos:

- A la semana de haber pasado la emergencia se organizan el comité y la ADESCO, para evaluar daños dos veces por semana.
- Se entra a la casa para ver los daños.
- Se les informa a la gente que la evaluación de daños servirá para la gestión de viviendas, materiales y alimentos, ayudando a las familias más afectadas de la emergencia.
- Se mira monitorea como sigue la amenaza a fin de no hacer una evaluación de daños y luego se haga otra.
- Se observan daños en pasajes, caminos, gradas, escuela, tiendas, parques, casa comunal, y al resto de infraestructura de la comunidad.
- Se mira que arboles hay que talar u obstrucciones (piedras, agua estancada o basura) que hay que remover.
- Se evalúan daños en techos, paredes, pisos, inmuebles del hogar, etc.

8. BUSQUEDA DE AYUDA

Pasos:

- Una vez tenida la evaluación de daños y los censos (listados de necesidades) se procede a la gestión. También la gestión se realiza durante la emergencia.
- Elaborar notas con peticiones concretas dirigidas a las autoridades municipales como nacionales, al igual que ONG's de la zona.
- Entregar dichas notas.
- Durante la emergencia se hacen gestiones para las familias albergadas para la donación de ropa y alimentos.
- Se gestionara posteriormente a la emergencia, obras de mitigación y ayuda a las familias que han sufrido grandes pérdidas.
- Se socializan censos durante y después de la emergencia para hacer las gestiones respectivas. A su vez, se socializan evaluaciones de daños. Estos censos se socialización con autoridades, ONG's y con la población de la comunidad, especialmente la afectada.

9. RETORNO

Pasos:

- Una vez que las autoridades emitan el mandato de regresar a las viviendas y la alerta este verde, se regresa a las casas.



- Unas ves que los/as miembros de la brigada de alerta temprana digan que la amenaza es baja se comunica con el coordinador para que diga que es necesario el retorno a las casas.
- Una vez, que la evaluación de daños permita analizar que la gente puede regresar a sus viviendas.
- Una vez que el coordinador emita el regreso a las viviendas, se levantan la alerta roja o naranja en la comunidad.
- Antes que retornen, se informara de la evaluación de daños para que tomen recomendaciones y precauciones, además de recordarles que estén pendientes por si la amenaza vuelve a ser peligrosa y poner en riesgo la vida de las personas.



ANEXOS: FORMATOS

FORMATO DE MONITOREO UNA VEZ INICIADO EL EVENTO

| | | | | | |
|-------|--|----------------|--|----------------------|--|
| Fecha | | Hora de Inicio | | Hora de Finalización | |
|-------|--|----------------|--|----------------------|--|

| | Fecha | Hora | Característica | Fecha | Hora | Característica | DEFINICIONES |
|------------------------------|-------|------|----------------|-------|------|----------------|--|
| Lluvia | | | | | | | F: Fuerte llluvias o vientos |
| Vientos | | | | | | | D: Lluvias débiles o vientos |
| Cielos despejados o nublados | | | | | | | CD: Cielo despejado CN: Cielo nublado |
| Humedad | | | | | | | PH: Poca humedad |
| Otros | | | | | | | AH: Ambiente húmedo |



ALERTAS SEGÚN LA DIRECCION NACIONAL DE PROTECCION CIVIL

| ALERTA | GRADO DE RIESGO | NIVEL DE DAÑOS OCASIONADOS | MEDIDAS QUE TIENEN QUE HACERSE |
|--|----------------------------|---|--|
| Verde: Se declara de forma preventiva, cuando se tenga la presencia de un evento que por su forma de comportarse en la atmosfera, puede representar una probabilidad de amenaza grave, dando pautas para poder determinar medidas previas antes que se convierta en una amenaza potencial (ES UNA FASE INFORMATIVA Y PREVENTIVA). | Posible de ser grave (0%). | Posibles afectaciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Tomar medidas preventivas. • Sintonizar noticias en medios de comunicación social. • Tomar en cuenta las medidas que dan las autoridades. |
| Amarilla: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 50% en posible amenaza grave, lo cual nos da mayor grado de certeza de peligro o si ya en el país ha habido pequeños daños en las infraestructuras (FASE DE ADVERTENCIA) | 50% de gravedad. | Existen pequeños daños en las infraestructuras. | <ul style="list-style-type: none"> • Activar el comité. • Activar protocolos de respuesta si son necesarios. • Se protegen las viviendas. • Preparar linternas, alimentos, medicinas y refugios. |
| Naranja: Se declara cuando el evento se ha convertido en un 75% en amenaza grave, cuando ya existe el riesgo de producirse serios daños en los medios y condiciones de vida, por lo cual, se debe de lograr anticipar la respuesta y asistencia (FASE DE ALARMA Y RESPUESTA) aplicando planes. | 75% de gravedad. | Ya hay daños severos. | <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación. • Albergar población. • No cruzarse zonas de peligro o amenazas. • No salir fuera de la comunidad si no es necesario. Permanecer en la comunidad. • No realizar actividades de pesca o cercanas a las zonas de riesgo. |
| Roja: Se declara cuando el evento es en un 100% un DESASTRE, disponiendo todos los recursos para brindar seguridad y salvaguardar la vida y los medios de subsistencia de la población afectada. | 100%. | DESASTRE | <ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta y rehabilitación. |



INFORME DE ALBERGUES TEMPORAL

| | | | | | | |
|---|--------------|--------------------------|------------------|----------------------|--|---------------------------|
| Nombre del Albergue | | | | | Fecha | |
| Dirección | | | | | | |
| | | | | | | |
| Departamento | | Municipio | | Cantón | | |
| TIPO DE EVENTO GENERADOR | | | | | | |
| Terremoto | | Inundación | | Deslizamiento | | Sequía |
| Otros (especifique) | | | | | | |
| INFORMACION GENERAL | | | | | | |
| Jefe de familia | Lugar | N° de Integrantes | N° de DUI | N° Niñ@s | Instituciones u Organismos de apoyo | |
| | | | | | Nombre | Referente / Enlace |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| Total : | | | | | | |
| <i>Explicación de necesidades o requerimientos especiales para los supervivientes: Embarazadas, Lactantes, Complemento nutricional, Discapacitados y Medicamentos especiales.</i> | | | | | | |
| OBSERVACIONES: | | | | | | |
| | | | | | | |
| Elaborado por: | | Revisado por: | | | Autorizado por: | |
| Nombre: | | Nombre: | | | Nombre: | |
| DUI: | | DUI: | | | DUI: | |
| Firma: | | Firma: | | | Firma: | |



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ALBERGUES

| | | | |
|---|--------------------|-------------------|-----------|
| Nombre del albergue : | | | |
| Dirección: | | | |
| Municipio: | | Departamento: | |
| Capacidad de alojamiento | Mínima (# persona) | Máxima(# persona) | |
| Nombre del responsable o contacto del albergue: | | | |
| Dirección residencia: | | | |
| | | | Teléfono: |
| Dirección laboral: | | | |
| | | | Teléfono: |

| Servicio | dañado | | Disponible | | Observaciones |
|---------------------------|--------|----|------------|----|---------------|
| | Si | No | Si | No | |
| Agua potable | | | | | |
| Electricidad | | | | | |
| Comunicación | | | | | |
| Alimentación | | | | | |
| Estructura Física | | | | | |
| Área de almacenamiento | | | | | |
| Área para clínica (Salud) | | | | | |
| Área de aseo Personal | | | | | |
| Área de desechos sólidos | | | | | |
| Servicios Sanitarios | | | | | |
| Vías de Acceso | | | | | |
| Otros: _____ | | | | | |



| Instituciones / Organización de Apoyo | | | | | | | |
|--|--|---------------------|--|----------------|--|-----------------|--|
| Nombre | | | | Tipo de apoyo | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Organización del albergue | | | | | | | |
| | | Existencia (Si –no) | | Nombre | | | |
| | | | | | | | |
| Seguridad | | | | | | | |
| Alimentación | | | | | | | |
| Logística | | | | | | | |
| Comunicación | | | | | | | |
| Transporte | | | | | | | |
| Servicios Generales | | | | | | | |
| Salud | | | | | | | |
| Seguridad | | | | | | | |
| Cantidad de personas albergadas (hasta el momento) | | | | | | | |
| Niños | | Hombres | | Niñas | | Mujeres | |
| | | | | | | | |
| Elaborado por : | | | | Revisado por : | | Autorizado por: | |
| Nombre : | | | | Nombre : | | Nombre: | |
| Firma : | | | | Firma : | | Firma : | |
| Nº DUI : | | | | Nº DUI : | | Nº DUI : | |
| | | | | | | Sello: | |



HOJA DE PEDIDO O SOLICITUD DE SUMINISTROS DE LA COMISION COMUNAL A LA COMISION MUNICIPAL RESPECTIVA

| | | Solicitud N° | |
|--|-----------------------------|--------------|--|
| Lugar y Fecha | | | |
| Entregar en | | Prioridad | |
| | | URGENTE | |
| | | NO URGENTE | |
| Solicitante autorizado (DUI, nombre y Firma) | | | |
| | | | |
| Articulo Solicitado | Características Especificas | Cantidad | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Observaciones | | | |
| | | | |



FORMATO EDAN

Procedimiento para la evaluación de daños y análisis de necesidades comunitario.

1. Identificar las zonas con mayor índice de vulnerabilidad, afín de planificar de manera prioritaria la recolección de la información
2. Se enfatiza la necesidad de enviar información a la Comisión Municipal de Protección Civil, cada 8 horas, a partir de los primeros efectos (daños) ocasionados por el evento.
3. Se solicita llevar registro consolidado de todas las emergencias del evento y novedades de las últimas 24 horas.
4. Los equipos EDAN, deberán de recolectar la información a primera hora de la mañana, con el fin de obtener insumos que permitan responder de forma adecuada y oportuna.
5. Se deberá de tomar consideraciones especiales de seguridad cuando se desarrolle trabajo nocturno.

FORMATO DE INFORME EDAN

Evento: _____

Ubicación del evento

Fecha y hora de inicio:

De las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____ hasta las _____ Horas del _____ de _____ de 201_____

Departamento: _____ Municipio: _____

Comunidad: _____



Descripción del evento:

Acceso a la zona

| Tipo de vías | Estado | | | |
|--------------|----------|----------|---------------|-----------|
| | Sin daño | Con daño | Paso regulado | Destruida |
| Terrestre | | | | |

Situación general

Eventos asociados:

| Evento | Descripción |
|--------|-------------|
| | |
| | |
| | |
| | |



Localidades afectadas. Ubicación y cantidad de población

| Localidad afectada | Población | | | | Personas Discapacitadas | |
|--------------------|-----------|---------|-------|-------|-------------------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Niños | Niñas | Hombres | Mujeres |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Población movilizada

| Procedencia | Causa | Albergue | Cantidad |
|--------------|-------|----------|----------|
| | | | |
| | | | |
| Total | | | |

Líneas vitales y servicios afectados

| Líneas vitales | Estado del sistema | | |
|-------------------|--------------------|----------|-----------|
| | Afectado | Sin daño | Destruído |
| Energía eléctrica | | | |
| Telecomunicación | | | |
| Agua | | | |



Proyecciones de la situación

| |
|--|
| |
|--|

Necesidades

| Humanos | Tipo | Cantidad | Prioridad |
|------------|------|----------|-----------|
| | | | |
| | | | |
| Materiales | Tipo | Cantidad | Prioridad |
| | | | |
| | | | |

Identificación de instituciones en la atención inmediata:

Instituciones públicas:

| No | Institución |
|----|-------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |



Organizaciones comunales locales:

| No | Organización |
|----|--------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |

Organismos no gubernamentales:

| No | Organización |
|----|--------------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |

Recomendaciones y comentarios finales

Elaborado por:

| | |
|--------|-------|
| Fecha: | Hora: |
|--------|-------|

